ACTA No.041 de 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de hojas de vida a postulados solicitud 3899129			
CIUDAD Y FECHA:	Duitama, 01 de octubre de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 a.m	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores CEDEAGRO	**CENTRO DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1.Revisar las hojas de vida de los aspirantes a la solicitud 4002742
2. Consolidación de postulados a la solicitud
3.Remitir a Subdirección del Centro de Formación los resultados de la verificación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la circular 3-2023-000212 del /11/2023, para el banco de instructores 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Según información entregada por coordinación académica y verificada en el aplicativo de la agencia pública del SENA, se registra las siguientes necesidades de contratación de instructor para el área Pecuaria con el siguiente perfil

 Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista tgo en producción de especies menores, tgo en producción pecuaria o afines, administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, o tecnólogos en áreas afines experiencia laboral:24 meses con el área de profesión o experto en nutrición animal, sanidad animal, producción pecuaria, desarrollo rural, formulación de proyectos.

NUMERO SOLICITUD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	ASPIRANTES POSTULADOS
4002742	**Instructor Pecuario**	5

Revisar las hojas de vida de los aspirantes a la solicitud número 4002742

Una vez se tiene el consolidado de necesidades de contratación de instructores y teniendo en cuenta los criterios objetivos (Evaluación y Certificación de competencias Laborales; Experiencia Laboral o

Profesional Relacionada adicional de acuerdo al perfil solicitado relacionado con el cargo; Experiencia Docente adicional al perfil solicitado relacionado con el cargo; Educación formal adicional al perfil solicitado relacionado con el cargo) definidos por el comité en acta XXX del 01 de octubre de 2025, se procede a revisar las hojas de vida de los aspirantes registrados en el aplicativo de la agencia pública del SENA de la siguiente manera:

NUMERO SOLICITUD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	ASPIRANTES POSTULADOS
4002742	**Instructor Pecuario**	5

Perfil requerido:

Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista tgo en producción de especies menores, tgo en producción pecuaria o afines, administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, o tecnólogos en áreas afines experiencia laboral: 24 meses con el área de profesión o experto en nutrición animal, sanidad animal, producción pecuaria, desarrollo rural, formulación de proyectos.

Una vez revisada la convocatoria, el comité presenta en la siguiente tabla, la información de los aspirantes, el estado de CUMPLE o NO CUMPLE de cada uno y las observaciones correspondientes: La información se presenta en orden de postulación a la convocatoria en el aplicativo de la agencia pública del SENA.

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE ASPIRANTE	TITULO PROFESIONAL	CUMPLE PERFIL	OBSERVACION EN CASO DE NO CUMPLIR PERFIL
1	1049614931	GABRIEL FELIPE SUÁREZ ROMERO	MÉDICO VETERINARIO	CUMPLE	
2	37860707	JISSET MAYERLING CASTELLANOS SOLANO	ZOOTECNISTA	NO CUMPLE	No remitió soportes
3	1085262897	LUZ ESTHER UNIGARRO CARDENAS	MÉDICA VETERINARIA	CUMPLE	
4	53066878	CAROLINA VILLAMIL VILLAMIL	ZOOTECNISTA	CUMPLE	
5	7180207	ANDRES FELIPE OSPINA VILLEGAS	ZOOTECNISTA	CUMPLE	

Fuente: Comité de verificación.

Conclusiones: Para esta convocatoria se presentaron cinco (5) aspirantes de los cuales, cuatro (4) cumplen con el perfil solicitado.

Se sugiere que para efectos de contratación se solicite la hoja de vida a cada uno de los aspirantes que cumplen ya que no fue posible verificar los soportes adjuntos en el aplicativo.

3.Remitir a Subdirección del Centro de Formación los resultados de la verificación.

La presente acta se remite a subdirección y se anexa el formato en Excel (formato aprobado por comité para revisión de hojas de vida), en el que se detalla la revisión de cada hoja de vida para tramites siguientes respectivos según lo establece la circular 3-2023-000212 del /11/2023, para el banco de instructores 2025.

EL comité autoriza que en el caso de presentarse que un aspirante sea seleccionado en una convocatoria, y no acepte, y después de realizado el debido proceso se tome el siguiente aspirante de la lista de la misma convocatoria que CUMPLE con el perfil requerido por el programa de formación. Una vez agotado el listado de aspirantes se proceda a realizar la búsqueda según lo establecido en "**Ampliación de Inscritos para preselección"** de la circular 3-2023-000212 del /11/2023.

CONCLUSIONES

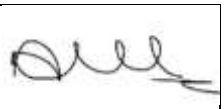
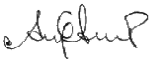
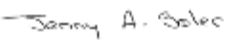
Una vez revisada la información de solicitud 4002742 el comité remite a subdirección los resultados de verificación y consolidación para la selección de personas a contratar.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
• Enviar acta a subdirección.	01 de octubre de 2025	Comité de Hojas de Vida	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Luis Alejandro Velásquez Martínez	Instructor Pecuario CEDEAGRO	SI		
Ángel Leonardo Pedraza Silva	Coordinador de Formación CEDEAGRO	SI		
Angela Ibeth Avendaño Fonseca	Coordinadora Académica CEDEAGRO	SI		
Claudia Patricia Núñez Izquierdo	Coordinadora Académica CEDEAGRO	SI		
Jenny Alexandra Soler Granado	Coordinadora Académica CEDEAGRO	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS